

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.--Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

Año XXXV.--Número 9.706

Segovia.- Jueves 28 de Febrero de 1935

Correspondencia: Apartado número 11



**La señora**

## **DOÑA MARINA ESCORIAL NIETO**

**HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1935**

a los 24 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo don Juan Fernández Bermejo; padres don Perfecto y doña Justa; hermanos don Pablo, doña Luisa, doña Araceli y don Perfecto; padre político don Adriano Fernández Cristóbal; hermanos políticos doña Delfina, don Francisco, doña Melitona y don Santiago; tíos, tías, sobrinos, primos y demás parientes,

Comunican a sus amigos tan dolorosa e irreparable pérdida y les suplican una oración por el eterno descanso del alma de la finada, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

La misa de funeral tendrá lugar el sábado, día 2 de Marzo, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Mozoncillo (Segovia).



# La Asamblea de las clases sanitarias celebrada hoy

La presidió el subsecretario de Sanidad señor Bermejillo y asistieron numerosas representaciones de distintas provincias

Para las once y media de la mañana estaba anunciada la Asamblea de las Clases Sanitarias, en el teatro Juan Bravo.

Por el retraso en llegar a Segovia de destacadas personalidades que tenían anunciada su asistencia, el acto no dió comienzo hasta la una menos cuarto.

A dicha hora, el patio de butacas, los palcos y localidades altas estaban totalmente ocupadas por el público. El escenario era insuficiente para que en él se acomodaran cuantas personas pretendieron entrar en él.

De Madrid llegaron redactores de casi todos los diarios y algunos fotógrafos.

## La presidencia

Ocuparon la presidencia el subsecretario de Sanidad, señor Bermejillo; el gobernador civil de Segovia, don José Palmerino San Román; el comandante militar de la Plaza, coronel Sánchez Gutiérrez y presidente de la Diputación don Felipe de la Torre Arocena. Con dichas personalidades se hallaban los presidentes de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Practicantes de Segovia.

Estaban presentes, entre otros, el diputado señor Albiñana; los diputados a Cortes por Segovia y los doctores Bécares y Pérez Mateos.

La concurrencia es enorme y muy calificada por las representaciones de Segovia y de muchas provincias de España.

## Lectura de adhesiones

El presidente del Colegio de Practicantes, señor Gilarranz, dió lectura a numerosos telegramas y cartas de adhesión, recibidos de toda España e incluso de Africa. Entre las adhesiones figuraban algunas de entidades segovianas, ajenas a la clase sanitaria y del alcalde de Segovia, don Pascual Guajardo.

## LOS DISCURSOS

El presidente de la Federación Nacional de Practicantes

A continuación, la presidencia concedió la palabra al presidente de la Federación Nacional de Practicantes, señor García del Real.

Comienza refiriéndose al asesinato del señor Para Santa Engracia, acto que condena en términos de gran energía, y anatematiza a los hombres de espíritu caquiel, responsables de hechos tan incíviles.

Señala que la protesta de las clases sanitarias ha de ser rotunda, enérgica, contundente, de manera que pueda lograrse la seguridad de que jamás volverá a caer un sanitario víctima de los odios e inconfesables móviles que motivaron el asesinato del camarada de Cantalejo. Que sea la última vez que esto ocurre—dice—porque nuestra dignidad está siendo constantemente atropellada y hemos llegado al máximo de la resignación y de la paciencia.

Agrega que los sanitarios han sido víctimas de todas las ambiciones y del mayor desamparo, y que el amparo que siempre debieran encontrar en las autoridades correspondientes, jamás ha estado a la altura, ni mucho menos, de su misión importante (asistencia y sanidad).

Termina diciendo que en España no se ha conseguido nunca nada si antes no va precedido de violencias aquello que se pide. No pretendo que se haga una revolución ni una rebelión sanitaria. Pero sí que hagamos constar que usaremos de todos los medios legales para que nuestra situación cambie radicalmente de manera que la misión que desempeñamos podamos desarrollarla con plena dignidad y que no se repitan sucesos como el de Cantalejo que constituye para todos motivo de sonrojo y de vergüenza.

Terminó asociándose al dolor de todos por el asesinato del señor Para Santa Engracia y, especialmente, se dirigió, con sus palabras de condolencia, a un hermano de la víctima, presente en el acto.

El orador ha debido advertir que se produce en tono algo exaltado y así lo hace observar, pero el auditorio manifiesta su complacencia.

## El presidente del Colegio de Médicos de Segovia

Habla a continuación el doctor Santos Temiño, quien agradece a todas las clases sanitarias de España los testimonios de protesta que se han dirigido al Colegio de Médicos de Segovia por el hecho de Cantalejo. Señala cómo la mujer segoviana protestó también de este asesinato.

Dirigiéndose a las altas representaciones de la Sanidad española, dice que actos como éste no pueden volver a repetirse. ¿Por qué ocurren estos casos?—se pregunta el orador—. ¿Es la plétera de profesionales la causa de esto? No. Es que hay algunos profesionales que son de un pueblo determinado que quiere quedarse a ejercer allí y que, por cualquier procedimiento quieren quitar de enmedio a los que estorban sus deseos.

Pide que las Cortes o el Gobierno vean la manera de que se evite en adelante que las clases sanitarias sigan dependiendo de los caciques.

Dedicó un recuerdo emocionante al señor Para y señaló los lamentables episodios médicos ocurridos en Cantalejo.

Termina con unas palabras de gratitud para todos los que han asistido a la Asamblea.

rio de Sanidad y manifiesta que su presencia constituye para los asambleístas una garantía plena de que los derechos de las clases allí representadas y su noble aspiración a vivir con dignidad y desenvolver de la misma forma sus actividades profesionales, han de ser reconocidos y amparados.

Dedicó un recuerdo a la viuda, e hija de don Julián Para Santa Engracia; a los ancianos padres del emigrado y a los demás hijos de éstos, los cuales se honran y nos honran con pertenecer a la clase sanitaria.

## El presidente del Colegio de Veterinarios

Don Avelino Gilsanz, presidente del citado Colegio, habló seguidamente, cuyas primeras palabras fueron de sentimiento y de pésame por la muerte del señor Para. También tiene duras palabras de condenación para el asesinato. Resalta asimismo las envidiables cualidades de la víctima y dice que la clase a que pertenecía espera serenamente el fallo de la Justicia para que el castigo de los responsables de tan horrendo crimen sirva de ejemplo. Los Poderes públicos, por otra parte, deben tomar las medidas necesarias para que hechos de tal naturaleza no se repitan.

Se asocia, en nombre de la Asociación de Veterinarios, al dolor de las familias del gran camarada, muerto en holocausto de la gran familia sanitaria.

## El presidente de la Junta provincial de la Asociación de Médicos Titulares

Usa de la palabra, a continuación, el presidente de la Junta provincial de la Asociación de Médicos Titulares, don Primo Gila.

Comienza rindiendo homenaje a la memoria de don Julián Para Santa Engracia. Lo hace en breves y sentidas frases. En relación con el hecho, hace resaltar la indefensión en que el Estado tiene a las clases sanitarias, como si su misión fuera de tan escasa importancia en la vida nacional que puede quedar a merced de los caciques rurales. Resulta—sigue diciendo—que como funcionarios municipales no tenemos ningún derecho. Y aunque no estén reconocidos en tal cual disposición, éstas quedan incumplidas y nosotros, como he dicho, a merced de extrañas influencias.

Relata a continuación la vida del médico rural, con todas las dificultades de índole diversa que lleva consigo.

Señala que una de las causas del malestar de la clase sanitaria es el aislamiento en que trabaja, por lo que considera conveniente la colaboración plenamente organizada. Otra de las causas de nuestra situación, es la dependencia absoluta de los Ayuntamientos.

Añade que hay una ley de Coordinación sanitaria que debe ser puesta en vigor rápidamente. Y como sólo ella puede liberar a las clases sanitarias de presiones e injusticias provenientes del caciquismo—termina diciendo—convertiremos nuestra petición en exigencia si no se nos da satisfacción.

## El presidente del Colegio de Médicos de Segovia

Dirigiéndose a las altas representaciones de la Sanidad española, dice que actos como éste no pueden volver a repetirse. ¿Por qué ocurren estos casos?—se pregunta el orador—. ¿Es la plétera de profesionales la causa de esto? No. Es que hay algunos profesionales que son de un pueblo determinado que quiere quedarse a ejercer allí y que, por cualquier procedimiento quieren quitar de enmedio a los que estorban sus deseos.

Pide que las Cortes o el Gobierno vean la manera de que se evite en adelante que las clases sanitarias sigan dependiendo de los caciques.

Dedicó un recuerdo emocionante al señor Para y señaló los lamentables episodios médicos ocurridos en Cantalejo.

Termina con unas palabras de gratitud para todos los que han asistido a la Asamblea.

## El presidente del Colegio de Médicos Odontólogos

Seguidamente ocupa la tribuna el representante del Colegio de Odontólogos de la primera región, a la que pertenece Segovia. Se asocia al dolor y a la protesta de todos los sanitarios españoles. La sangre de las víctimas—dice—siempre fructifica. Es necesario que al condenar este hecho, haga-

mos el propósito firme de unirnos todas las clases sanitarias para la defensa de nuestros sagrados intereses.

## El presidente del Colegio de Médicos de Madrid

El señor Velasco Pajares subraya la adhesión de los treinta mil médicos que figuran en aquel Colegio. Se hallan—dice—vibrantes de emoción y ansiosos de justicia. Pero no sólo de justicia, que esto es el mínimo que se puede pedir, sino también de justicia para que el hecho no se vuelva a repetir.

Pide enérgicamente que se cumplan las leyes y sanciones de los Colegios Médicos dictadas siempre por la más severa justicia.

Aquí, a vuestro lado, está el Colegio Médico de Madrid, para trabajar por las reivindicaciones de la clase sanitaria sin reparar en medios, caiga el que caiga y pase lo que pase, al fin y al cabo, los que caigamos en la lucha, lo hacemos por una de las más nobles y elevadas causas.

## Unas cuartillas del hermano de la víctima

El doctor y catedrático, don Agustín Moreno, después de unas inspiradas palabras de condenación del hecho, da lectura a unas cuartillas del hermano de la víctima, cuartillas cuya lectura es seguida por el público con una gran emoción. En ellas se señala la gratitud de los familiares del señor Para, para todos los que en estos momentos les han acompañado en su dolor. Tiene frases de gran elogio para su hermano y dice que ha caído martirizado por defender el prestigio de la profesión y el cumplimiento del deber.

Dice que el espíritu del muerto vibra en el alma de todos los sanitarios españoles y dice que para que no pueda repetirse el hecho de que turbas alocadas vayan contra un médico titular, es necesario la unión de la clase.

Demuestra su gratitud al pueblo de Fuenterrebollo y a Cantalejo la desea una nueva actitud que limpie el borron que tiene por este hecho.

Termina diciendo: Dios nos conceda Justicia y paz.

## Un momento de gran emoción

En este momento, algunos compañeros adelantan hacia la tribuna al hermano de la víctima, que llora amargamente. El público, puesto en pie, le recibe con una ovación cerrada, mientras se oyen voces de Justicia, «ni perdón ni contemplaciones». A continuación se pide un minuto de silencio, como el mejor homenaje para la víctima. El momento es de una intensa emoción.

## Don Julio Soto

Representa a los compañeros de Burgos y Valladolid. En un párrafo inspirado muestra su condenación al hecho de Cantalejo y dice que la tumba de aquel compañero será la nueva Covadonga de donde salga el resurgir de los médicos titulares de España o la fosa donde sean enterradas unas justas y legítimas aspiraciones que no han sabido defender.

Dice que trae el recuerdo de un beso puesto sobre la frente de la hija del señor Para a la que dijo: unas turbas te han arrebatado a un padre, pero aún te queda otro: toda la clase sanitaria de España.

Ante este recuerdo, sólo pide una cosa: Justicia, pero no sólo para los autores materiales del hecho, sino también para aquellos médicos que, sin la más leve noción de ética profesional, han contribuido al suceso, deshonorando a un pueblo y llevando el luto y la amargura a una familia.

Hora es ya de que desaparezca el tóxico manido de la libertad profesional. Está bien la libertad, pero no el libertinaje que ocasiona cadáveres.

Tenemos que defender a nuestra clase como hombres. Hemos de lograr nuestras justas reivindicaciones económicas. Los médicos titulares estamos en los puestos de vanguardia y no hay derecho a que se nos exija que seamos héroes constantes y después mártires.

Queremos trabajar, queremos hacer patria pero exigimos armas: éstas son de dos clases: la reivindicación económica que nos permita satisfacer las necesidades de nuestra vida y la independencia moral. Exigimos nuestros derechos, pero también tendremos nuestros deberes. Es necesario que se nos pague bien y lo justo; mientras tanto no se logre no trabajaremos porque no podemos, porque no debemos y porque no queremos.

## El presidente de la Asociación de titulares

Habla a continuación el señor Osorio y Bolaños, presidente de la Asociación nacional de titulares. Señala la emoción que le produjo el telegra-

ma con la noticia del horrendo crimen y dice que se suma a la propuesta de la representación que le trae al acto.

Agradece la asistencia al subsecretario de Sanidad. Dice que uno de los primeros telegramas de protesta que recibió fué el del señor Bermejillo quien decía que había de hacerse todo lo posible para el esclarecimiento del hecho y para el castigo de los culpables, no sólo de los autores materiales del hecho, sino de aquéllos que se escondían en la sombra.

La clase médica sufre una gran crisis. El día 22 de Julio, después de un incansante estudio se aprobó la ley de Coordinación sanitaria. Se ha dicho por algunos que tiene defectos; pero yo digo que no tiene una falta y que, por tanto, hay que defenderla.

No duda de que dentro de breve plazo estará en funciones dicha ley y señala que cuando el doctor Bermejillo le exponía sus temores de que no se llevase dicha ley a la práctica, contestó el subsecretario: No ocurrirá eso, antes el escándalo.

(Voces: Ya lo veremos. Estamos esperando hace mucho tiempo. Queremos algo más que palabras.)

Termina significando nuevamente su protesta.

## Don Antonio Piga

Seguidamente hace uso de la palabra el presidente del Comité nacional de Defensa médica, don Antonio Piga, quien dice que no iba a tomar parte en el acto. Recuerda que perteneció a la clase de médicos titulares y dice que hoy se suma a la protesta por los médicos forenses, subrayando, como contra todos los pesimismo, esta clase logró sus reivindicaciones.

Hay que pedir una sola justicia, sino una serie de justicias. Primero, para los que han realizado este hecho que no quiero calificar. Dedicó un fervoroso elogio al señor Para de quien dice que es ya una bandera de la clase sanitaria española. Dedicó también un cálido elogio a la tierra segoviana.

Dice que es justo perdonar al prójimo, pero que no son nuestros prójimos aquellos que ven a un hombre caído en el suelo y aún le siguen hiendo. Recuerda la parábola del Samaritano.

Otra clase de justicia que piden los sanitarios españoles es que estos hechos no se vuelvan a repetir.

Yo espero que se haga esta justicia. En las leyes españolas aprobadas últimamente figura la de Coordinación sanitaria. Aquí hay un representante del Poder público, eso quiere decir que debemos esperar.

(Una voz: Hemos esperado bastante.)

Esperar, pero andando, que no es lo mismo que estar pasivo.

Termina con nuevas frases de condenación del hecho.

## El presidente de la Unión de Farmacéuticos

Este representante pronuncia breves palabras para adherirse a la protesta que le merece el hecho y señala que unidas todas las clases sanitarias de España el triunfo es seguro.

## El doctor Pérez Mateos

El auditorio pide que mate el doctor Pérez Mateos y éste lo hace entre nutridos aplausos. Sus primeras palabras son de condolencia para la familia del señor Para Santa Engracia y para las clases sanitarias.

Dice que puso su alma y todo su cariño en la redacción de la ley de 11 de Julio, que costó una gran labor. Muchos que pasaron por el puesto que yo ocupé—dice—, si nada hicieron por beneficiar a las clases sanitarias, comenzaron su labor negativa cuando aquella ley llegó al Parlamento. Hay que tener en cuenta que el mayor enemigo del médico es el médico mismo. Aquella ley se aprobó. Esa ley tenía toda su reglamentación redactada, pero algo que está por encima de nosotros cambió el designio de aquel momento.

Reconoce que el doctor Bermejillo, en la subsecretaría de Sanidad, viene produciéndose con rectitud, pero no puede ocultar que no es la actual la ruta que hay que seguir para resolver el problema de las clases sanitarias. Se dice que dicha ley tiene defectos, pero es lo cierto que después de cinco meses nadie ha concretado esos defectos.

Entiende que se ha desatado una acción de las organizaciones políticas de Ayuntamientos y Diputaciones contra la ley de 11 de Julio, y es doloroso reconocer que en esa lucha con los caciques rurales, siempre salieron perdiendo los sanitarios. Sin embargo, estima que es llegada la hora de que la causa de estos elementos triunfe en justicia.

Debo decir (acaso por última vez, porque quizás dentro de muy poco

mi voz se apague), que esa ley tiene defectos. No los ha señalado nadie y los voy a señalar yo. Se ha querido con ella resolver el presente y el futuro de los sanitarios españoles. Unos, por cortedad de visión, no ven el porvenir. Y otros, porque lo ven claro, no la quieren aceptar. Y quiero haceros saber—agrega—que el porvenir para la clase médica de Europa es muy negro, por lo cual quiero evitar que los médicos españoles corran la misma suerte que pudiera caber a sus compañeros de otras naciones.

Se dice que el médico no es sanitario, porque se le quiere entregar de este modo a las garras de los caciques. El subsecretario de Sanidad, que lucha con nosotros por nuestra causa, sabía distinguir, en su momento, acerca de esa clasificación, pues yo entiendo que en el concepto sanitario están comprendidos cuantos trabajan por restablecer una salud quebrantada. Este es el espíritu recogido en la ley. Yo, autor de ésta, digo al subsecretario que si hay que suspender desde la primera letra de la misma para salvar a los sanitarios, no protestaré si hay otro medio de ampararlos.

Señala que hay problemas planteados en varios pueblos de distintas provincias, parecidos a aquel que dió origen al suceso de Cantalejo. (Desde distintos puntos del local se interrumpe al orador indicando concretamente los puntos de la ley de Coordinación sanitaria y con las perfecciones que los Reglamentos permitan, puede quedar resuelto el problema de las clases sanitarias.)

Termina dirigiéndose al señor Bermejillo recordando la frase valenciana de «quien sirve al común no sirve a ningún» y diciendo que con la aplicación de la ley de Coordinación sanitaria y con las perfecciones que los Reglamentos permitan, puede quedar resuelto el problema de las clases sanitarias.

## El doctor Albiñana

También habla, a requerimiento de la concurrencia, el doctor Albiñana. Recuerda viejas luchas en defensa de las clases sanitarias. En este acto—dice—no obstante otra representación que la mía. Vengo a hacer unas manifestaciones, parte de las cuales agradecerán y otra parte desagradaran. Pero estoy acostumbrado a la lucha y me importan poco las manifestaciones en uno u otro sentido.

Venimos a esta Asamblea para pedir justicia, y yo digo que estamos incapacitados para pedir tal cosa desde el momento en que nosotros, los médicos, toleramos que sigan actuando unos malos compañeros que faltaron a todos los deberes que impone el ejercicio de la profesión. No podemos pedir justicia sin antes arrojar de entre nosotros a los que son indignos de compartir dignamente el ejercicio de la profesión.

La personalidad humana tiene tres aspectos, en los cuales puede ser ofendida: primero, el honor; segundo, sus bienes; tercero, su persona. Los médicos rurales están constantemente siendo perjudicados en esos tres aspectos. Son vejados en los pueblos; se les perjudica en sus bienes, porque hay alcaldías..... (aquí una frase intranscribible); en su vida... Ahí está ese hecho bárbaro de Cantalejo.

Se refiere a la ley de Coordinación y dice que fué atacada aduciendo que tenía muchas faltas. Cuando me levanté a defenderla, se me interrumpió por alguien: —Tiene muchas faltas. Yo dije al interruptor y a los diputados que me rodeaban: —¿Muchas faltas? Más faltas tenemos nosotros y estamos detentando la representación nacional. Pero no ha sido por eso por lo que ha sido echada a extramuros la ley. Es porque persiste la lucha entre el caciquismo rural y el prestigio médico. Esta lucha existía en la Monarquía y persiste con la República.

Una revelación—prosigue—, esa ley, después de aprobada, despertó a los Ayuntamientos y caciques de España y esos Ayuntamientos cayeron sobre los jefes de minorías exigiéndoles que quedara en suspenso. Por mi actitud, recibí cartas insultantes, y ni que decir tiene que las contesté redoblando los insultos.

Dice que aparecen ahora las causas de la postergación de aquella ley. Había que dar entrada—añade— a la ley Municipal. Había de darse preferencia en el Parlamento a la confección de una ley que representa lo contrario que la sanitaria, para que así queden una vez más subordinados los médicos a los caciques de los pueblos.

Entiende que el nombramiento, cese y castigo de los funcionarios de Sanidad, deben ser competencia de los Ministerios respectivos, con lo

que quedará emancipada la clase.

Termina saludando cordialmente las autoridades civiles y militares de Segovia, presentes en el acto, nombre del compañero muerto, cese seguir defendiendo con los intereses de las clases sanitarias.

## El subsecretario de Sanidad

Al comenzar a hablar el doctor Bermejillo, el público, puesto en pie, le ovaciona.

Comienza refiriéndose al suceso de Cantalejo y a la invitación que hizo para concurrir a esta Asamblea. Lo ha hecho no sólo con la representación que obstenta, sino también como un compañero más.

Dos cuestiones fundamentales se reúnen. Una, la manifestación de sentimiento y petición de justicia castigando el hecho, bochornoso todo español, que hace pocos días tuvo lugar en Cantalejo. Otra cuestión es dar mayor impulso a la labor que se desarrolla para que sea un éxito la concesión de la ley de base de Coordinación sanitaria.

Discurre acerca de estas dos cuestiones. Respecto de la primera, que es necesario aclarar total y definitivamente el episodio de Cantalejo. Por los datos que he recibido de los mentos oficiales y particulares, conocer la verdad de lo ocurrido lo que puedo asegurar que los únicos responsables los autores materiales del hecho, puesto que elementos que lo prepararon y tienen mayor culpa que los otros. En aclarar todo y en que sea una justicia, estoy interesado.

También se refiere a la actuación que deben tener los Colegios sanitarios y lo hace en términos paucos a la tesis sustentada por el autor.

Una voz: ¿Qué se ha hecho de Cantalejo?

—Si sobre el interruptor pesa la responsabilidad de adoptar una terminación en ese caso—replika el señor Bermejillo—acaso iría más paucos. (Aplausos.)

Termina diciendo que es de mucha necesidad poner en marcha la ley sanitaria, especialmente en lo que a los rurales se refiere. Haremos posible porque esto se lleve a cabo con urgencia, porque ello es de mucha importancia para los afectados de la profesión, no únicamente en el que se desenvuelve en los distritos rurales, es cosa que va seguidamente.

\*\*\*

Todos los oradores fueron aplaudidos.

El acto terminó a las tres y cuarto de la tarde.

## El subsecretario de Sanidad visita los locales de Acción Popular

Esta tarde, después de la comitiva íntima con que fué obsequiado el subsecretario de Sanidad, señor Bermejillo, por la Directiva del Colegio de Médicos y por algunos miembros rigentes de Acción Popular, se abrió en los locales de este partido un acto íntimo. El señor Bermejillo saludado por muchos afiliados de la Acción Popular de Segovia, así como por algunas Comisiones llegadas de la provincia.

A ruegos reiterados de los representantes del doctor Bermejillo pasó al salón de actos de Acción Popular—repleto de público—desde cuya tribuna pronunció breves palabras señalando la importancia política de esta agrupación y la seguridad absoluta de un próximo triunfo. Acción Popular y su don José María Gil Robles darán nuestra Patria días de máximo esplendor. Estamos luchando—dice— por la Providencia nos ayude—por la España tradicional única e indivisible.

Se dirige especialmente a la juventud de A. P. y les indica que en los momentos más difíciles que tener fe en los destinos inmarcescibles de nuestra Patria y en el triunfo de nuestra que Dios nos ha dado.

El señor Bermejillo, fué aplaudido.

El subsecretario de Sanidad, presentado, con palabras muy sencillas, por el jefe provincial de Acción Popular, señor marqués de Zozoya.

## Mutualidad de Patronos Agrícolas

La Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo de Segovia y la Asociación de Segovianos mutuo contra el Pedrisco comen-

que hoy jueves, día 28, inauguran su nuevo domicilio social en la calle Juan Bravo, número 24, principal.







## La unión de las derechas

Con motivo de acercarse el día en que se verifiquen las elecciones municipales se intenta realizar la unión de los partidos antirrevolucionarios, para impedir que el bloque de izquierdas que también hay el propósito de restablecer triunfe en los comicios con daño para la Patria. Hay periódico —como «A B C»— que propone que vayan a la lucha formando un apretado haz los sectores políticos que vencieron en las elecciones a diputados a Cortes, en Noviembre de 1933 y existe otro —como «Informaciones»— que desea que vayan juntos a la contienda en los comicios, cuantos se agruparon en torno al señor Lerroux en 7 de Octubre último para hacer frente al movimiento sedicioso de Asturias, Cataluña y otros puntos de España.

El parecer del segundo de los periódicos citados se revela muy puesto en razón. El partido radical, por sus principios conservadores, por su espolismo bien probado, por sus ideas de tolerancia en materia religiosa, por su hostilidad a demagogos sectarismos y a doctrinarias normas socializantes, se ha convertido, dentro de la República, en una masa templada, no divorciada del grueso de la opinión nacional que quiere un régimen de orden no ajeno a la defensa de la propiedad, de la religión y de la familia; cuyas huestes se hallan integradas, en su mayor parte, por gentes no reñidas con estos sentimientos y que han cambiado, por entero, el carácter de ese partido, el cual ya no se parece en nada al que combatía a la Monarquía, en tiempos pasados, con violencias de palabra y de obra tales que le situaban en las avanzadas de la más furibunda rebeldía. Ya no queda nada de ese partido, más que el nombre. Hoy podría presidirlo un Sagasta o un Canalejas, sin desdoro para su credo de progresista sensatez, no enemigo del odio a las estridencias intolerables que con tan inmenso número de adversarios cuentan en España.

Es más: el partido radical —como dice muy bien «Informaciones»— se ha atraído el rencor implacable de las izquierdas. Ha padecido las más injustas campañas, dentro y fuera del país. Ha conseguido, por servirle, con desinterés y sacrificio, bien probados, que la animadversión de los núcleos subversivos se cebe en él, con tanto encono como en sus aliados los agrarios y populistas. ¿A qué, pues, excluirle de esa unión? Como se trata de formar un frente antimarxista y antirrevolucionario y por lo tanto, de combatir a socialistas, comunistas y a sus aliados los republicanos del bienio, nada más natural que no se omita la ayuda de quienes hoy forman el nervio del Gobierno y de quienes contribuyeron a salvar a España, cuando, últimamente, se veía amenazada de perecer entre las ruinas sembradas por una sublevación que nos conducía al caos más espantoso. De lo que se trata ahora, para rendir a la Patria amenazada un esfuerzo provechoso, es de sumar voluntades, no de prescindir de aportaciones valiosas. La época actual es muy diferente a la en que se hizo sólo la unión de derechas.

Entonces el partido radical no estaba tan compenetrado como hoy con los derechistas que con él colaboran y, sin embargo, no se vaciló en llegar con él a una inteligencia electoral, allí, donde el peligro socialista era potente. Y si eso fué en aquellos días en que no habíamos sufrido los desastrosos efectos de una revuelta tan catastrófica como la habida en Octubre, la enseñanza que se desprende de ésta y el continuar latente todavía el furor revolucionario, vencido, pero no extinguido, y que está dispuesto a surgir, cuando halle una ocasión propicia, no admite sentir escrupulos incomprensibles ante la ayuda de fuerzas, no despreciables, de lealtad bien probada, de rectas intenciones y de un ardiente y simpático patriotismo, que les exime de todos los errores en que incurrier pudieran.

### LA SITUACION EN CUBA

## Se teme el triunfo de Machado en las elecciones

Pero la oposición confía en que Mendieta abandonará el Poder

Habana, 27.—Las dimisiones presentadas recientemente por miembros del Gobierno han venido a complicar la situación, ya muy crítica, y que es causa de graves preocupaciones en los círculos políticos responsables.

Parece que dichas dimisiones han obedecido a la obstinación del señor Mendieta en celebrar elecciones, que, dada la situación actual, tendrían por consecuencia poner frente a frente a la Unión Nacionalista de Acción Republicana y al Partido Liberal, que, mucho mejor organizado que el primero, es seguro que obtendría el triunfo, permitiéndose con ello al señor Machado reclamar de nuevo el Poder.

La oposición no parece dispuesta a intentar un movimiento revolucionario, porque tiene la esperanza de que el señor Mendieta se vea obligado a abandonar el Poder sin necesidad de llegar a ese extremo, y únicamente trata de lograr que algunos jefes del Ejército asuman la dirección de ese movimiento político, con lo que lograrán dividir al Ejército y actuar con más facilidad.

Por otra parte, la agitación entre los estudiantes es cada vez mayor, habiendo tenido que intervenir ayer la Policía para disolver una manifestación que había sido organizada para protestar contra una sentencia del

Tribunal de Urgencia que condena a seis meses de prisión al poeta Juan Marinello, al periodista José Manuel Valdés Rodríguez y a los estudiantes Chelella y Cardoza, por la publicación de artículos en la revista «Masa» que fueron juzgados como revolucionarios.

\*\*\*

Habana, 27.—Vuelve a circular con gran insistencia el rumor de una posible dimisión del Presidente Mendieta.

En general, se da por seguro que si tal dimisión llegara a presentarse, sería inevitable la instauración de una dictadura militar en Cuba.

De fuente bien informada se declara que los Estados Unidos se opondrían a toda dictadura militar en el territorio cubano; pero se añade que esta actitud variaría en el caso de que, consultados los países hispano-americanos sobre la materia, la mayoría o todos ellos expusieran la opinión de que la dictadura era, a su juicio, el único medio de poner un término al caótico estado de cosas que existen en Cuba, y que no hace más que agravarse de día en día.

Las elecciones se verificarán en Agosto

Habana, 27.—El Presidente, señor Mendieta, ha declarado que las elec-

ciones se verificarán en el curso del próximo mes de Agosto.

**Amenaza de huelga revolucionaria**  
Habana, 27.—Existe la amenaza de huelga en todo el país durante cuarenta y ocho horas, que pudiera tener carácter revolucionario.

Durante todo el día han actuado Comisiones intentando persuadir a los empleados del Estado para que se declaren en huelga por solidaridad con los estudiantes universitarios y los maestros y también por solidaridad con los empleados de transportes interurbanos, que reclaman aumento de salario y disminución del precio de la gasolina.

**Morales del Castillo, nuevo ministro de Justicia**

Habana, 27.—El señor Andrés Morales del Castillo, que no pertenece a ningún partido político, ha sido nombrado ministro de Justicia.

**Se anuncian más dimisiones**

Habana, 27.—Sin confirmación se informa que los miembros del Gobierno señores Carlos de la Rionda Lorie, Williams Cuervo y Manuel Despaigue, tienen la intención de dimitir, con el fin de dejar al Presidente Mendieta en completa libertad para reorganizar el Gabinete.

## Se asegura que 1.500 cerdos y 30.000 kilos de jamón han pasado la frontera subrepticamente

Y en el año último unas 250.000 aves  
Madrid, 28.—Se han descubierto graves fraudes a la Hacienda pública en la frontera de Portugal y en los puertos francos de Bilbao y Barcelona, que, de rechazo, han repercutido en los precios del mercado de la carne de Madrid.

Se tienen, en efecto, noticias de que se han importado treinta mil kilos de jamón, procedente de la Argentina, al precio, ruinoso para la ganadería española, de 2,50 pesetas kilo.

Por si esto fuera poco hay también noticias de que han pasado la frontera de Portugal mil quinientos cerdos. Al tener conocimiento de ello los abastecedores de carne han bajado, automáticamente, el precio de la de cerdo. De 2,54 ha bajado el precio del cerdo en canal a 2,20.

Las noticias anteriores las hemos conocido en fuentes oficiales. Asegurábase también que unas doscientas cincuenta mil aves han llegado el año último al mercado de Madrid procedentes de Portugal, después de pasar la frontera subrepticamente.

Estos hechos han sido muy comentados y es posible que, si se repiten, se vea obligado el Ayuntamiento a dirigirse al Gobierno en ruego de que vigile las fronteras y los puertos.

## Llega a Segovia la tuna universitaria de Madrid

Ha llegado a Segovia, en dos autobuses, la tuna universitaria de Madrid, compuesta de treinta o cuarenta estudiantes que visten la clásica ropilla de los antiguos sopistas y que disponen de una nutrida orquesta, con la que recorren las calles, dando conciertos, y haciendo lo mismo frente a los centros oficiales.

Íntil es decir que con la llegada a nuestra ciudad de los simpáticos tunos, ésta recobra inusitada animación, siendo mucha la gente que acude a aplaudir a los jóvenes escolares y a presenciar su paso por las calles viejas segovianas, las cuales se llenan de notas musicales y de una alegría franca y comunicativa que es como un preludio halagüeño del bullicioso y próximo Carnaval.

## Asaltan una rectoral y un párroco y su hermano hacen frente a los asaltantes

El sacerdote resulta muerto y su hermano herido de gravedad

Lugo, 27.—Comunican de Fonsagrada que esta madrugada dos atracadores asaltaron la casa rectoral de la parroquia de Trabada, situada en los límites de las provincias de Lugo y Oviedo.

El párroco, don José López Blanco, y un hermano suyo, hicieron con gran energía frente a los atracadores, arrojando a uno por la ventana; pero el otro atracador hizo varios disparos, uno de los cuales causó la muerte al sacerdote, y otro hirió gravemente a su hermano, quien ha sido traído al hospital de Lugo.

Los atracadores huyeron, dejando abandonadas dos pistolas.

## PENSION CHICLANERO

DE JOSE OLMEDILLAS GOMEZ DESDE 8 PESETAS  
TODO CONFOR  
Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B. (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

## JUNTA PROVINCIAL SUPERIOR DE CONTRATACION DE TRIGOS

# Se ordena a las Delegaciones locales la recogida de ofertas de trigo para la venta

### Los pueblos próximos a las provincias de Avila, Valladolid y Burgos, pueden solicitar se les segregue de las Juntas comarcales a que ahora pertenecen

El «Boletín Oficial» de ayer publica las siguientes circulares:

#### Recogida de ofertas de trigo

«Habiendo observado esta Junta provincial, que una buena parte de las Delegaciones locales, no han hecho entrega del libro de ofertas, o lo han entregado en blanco, y considerando que por esta falta, quedan sin acceso a las posibles compraventas, un gran número de tenedores de trigo de la provincia, y teniendo en cuenta además, que en el caso que por nuevas disposiciones se acordara retirar del mercado cantidades considerables de trigo, seguramente podría ser requisito entre otros, para elegir los compradores, la existencia previa de ofertas y el orden de éstas, en sesión de hoy, ha acordado:

1.º Ordenar una recogida de ofertas, complemento de la existente que efectuarán las Delegaciones locales, del 1 al 5 del próximo mes de Marzo, siguiendo el procedimiento que se señala en los párrafos siguientes:

Esta recogida de ofertas, es naturalmente voluntaria para los tenedores de trigo, pero obligatoria para las Delegaciones locales el recogerlas, para lo que habrán de dar los bandos y publicar edictos y avisando en cuantas formas sea costumbre en la localidad, redactando las relaciones y demás trámites en las fechas que esta circular determina. Del mismo modo quedan obligadas las Juntas comarcales.

2.º Esta recogida de ofertas, se efectuará en todos los términos municipales que no hayan remitido libro de ofertas o lo hayan presentado en blanco, y todos los que habiéndolo presentado en su fecha de entrega, tengan en la actualidad tenedores de trigo que no figuren en el libro de ofertas anterior. No deberán figurar los que ofrecieron en fecha anterior y estén en los libros.

3.º Las declaraciones de ofertas, las recogerán las Delegaciones verbalmente (aunque los interesados, si quieren, podrán presentarlas por escrito) y las consignarán en impresos que al efecto se les remitirá por la presidencia de esta Junta. Las relaciones las formarán duplicadas y con fecha 5 de Marzo las cerrarán, enviándolas dicho día a la Junta comarcal correspondiente.

En caso de no haber aparecido ofertantes en el término, a pesar de los requerimientos que se indican en el párrafo primero, en dicho día 5, deberá poner en el correo un comunicado a la Junta comarcal, haciéndolo constar.

4.º La Junta comarcal, una vez recibido los dos ejemplares de relación de ofertas, después de confrontados, llenará la diligencia que lleve al pie, remitiendo uno de ellos a la Delegación de origen, y quedándose con el otro, cuyos asientos trasladará seguidamente al libro de ofertas.

El día 8 de Marzo, deberán dejar en el correo un comunicado a esta Junta provincial, con nota de las Delegaciones que no hubiesen enviado relaciones de ofertas ni oficio dando cuenta de no haberlas.

5.º Se hace constar, que el derecho que tienen los pueblos a reclamar de la clasificación de sus trigos, que se hizo por esta Junta, en la sesión del día 5 del corriente, aparecido en el «Boletín» del día 13, es independiente de la presentación de las ofertas que por ahora se reclaman, pudiendo hacer valer este derecho más adelante, cuando estimen oportuno.

6.º Las Delegaciones locales que el día 1.º de Marzo no hayan recibido los impresos para formalizar las relaciones que se indican en el párrafo tercero, deberán ponerlo en conocimiento de la presidencia de la Junta provincial, para subsanar, si es posible, el extravío con nueva remisión. No obstante, los días 4 y 5, de no tener impresos, recogerán las declaraciones en pliegos de papel corriente, consignando los siguientes datos:

Número de orden.  
Fecha de oferta.  
Nombres y apellidos.  
Quintales métricos que ofrece.  
Precio (si el interesado lo propone).  
Cerrándola lo más tarde el día 6 y remitiéndola a la Junta comarcal. Segovia, 23 de Febrero de 1935. El presidente de la Junta provincial superior de Contratación de trigo, ANTONIO BAEZA.»

#### Segregación de pueblos para los efectos de contratación de trigos

«Esta Junta provincial, en sesión del día 23 del corriente, atendiendo diferentes peticiones hechas por pueblos de esta provincia que estando próximos a las de Avila, Valladolid y Burgos, desean se les segregue para los efectos de la contratación de trigo, de la zona comarcal y provincia a que actualmente pertenecen y pasen a la correspondiente de la provincia fronteriza, ha acordado formar las siguientes zonas de segregación:

1.º Pueblos de esta provincia próximos a la de Avila, que pasarán a la Junta comarcal de Sanchidrián.

2.º Pueblos de esta provincia próximos a la de Avila, que pasarán a la Junta comarcal de Arévalo.

3.º Pueblos de esta provincia próximos a la de Valladolid, que pasarán a la Junta comarcal de Peñafiel.

4.º Pueblos de esta provincia próximos a la de Burgos, que pasarán a la Junta comarcal de Aranda de Duero.

Las Delegaciones locales de los pueblos que deseen estas segregaciones, dirigirán a esta Junta provincial un oficio manifestándolo e indicando la zona de las reseñadas a que deseen ir. Dicha comunicación deberán ponerla en el correo lo más tarde el día 5 del próximo Marzo. Al propio tiempo se les advierte que la relación con nuevas ofertas, complemento de las anteriores, que por circular de esta fecha se ordena recojan de los tenedores de trigo, la enviarán a esta Junta provincial, en lugar de hacerlo a la comarcal, ya que esta documentación debe ir a parar a la nueva provincia a que, para los efectos de la contratación de trigo, van a pertenecer.

Con la anterior documentación, se hará la propuesta respectiva a la Junta provincial de la provincia limítrofe, para que resuelva en definitiva.

Segovia, 25 de Febrero de 1935. El presidente de la Junta provincial superior de Contratación de trigo, ANTONIO BAEZA.»

#### Se aprueba un expediente de compra-venta

«El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, ha acordado dar su aprobación al expediente instruido a la Junta de Carbonero el Mayor, según propuesta hecha por esta provincial en sesión del día 23 del corriente; el resumen del mismo es como sigue:

«La operación de compra-venta, acordada por la Junta de Carbonero el Mayor, entre don Adriano Fernández y don Pablo García, como compradores, y los 132 vendedores que aparecen en la relación mencionada, no están realizadas por orden de ofertas, no con arreglo al libro resumen, el cual no existe, no conserva la Junta matrices de las guías ni documentos claros que permitan estimar legal la operación, por lo tanto, ésta debe anularse.

La Junta comarcal de Carbonero el Mayor ha llevado su documentación, no sólo la referente a las operaciones de compra-venta antes señaladas, sino la que representa su funcionamiento desde un principio, con un abandono sistemático, en el que cuando menos demuestra una negligencia inexcusable.

En consecuencia proponemos:

1.º Que sean declaradas nulas las operaciones de compra-venta acordadas por la Junta de Carbonero el Mayor, en la que aparecen como compradores don Adriano Fernández y don Pablo García.

2.º Que sea disuelta la Junta comarcal de Carbonero, encargándose la Junta provincial superior de dicha zona.

3.º Que se le imponga al señor presidente interino de dicha Junta, una multa de cien pesetas, por las negligencias señaladas.

4.º Que se imponga al señor secretario del Ayuntamiento de Carbonero, como secretario interino de dicha Junta, una multa de cien pesetas por las negligencias señaladas.

5.º Que se participe a los señores don Adriano Fernández y don Pablo García, que han sido anuladas las operaciones que tenían acordadas, pero que si desean mantener las ofertas hechas, éstas han de ser cubiertas por los ofertantes más antiguos de la zona, reunidos en Segovia y Carbonero, pudiendo señalar únicamente la clase de trigo que desean con arreglo al cuadro formulado por esta Junta provincial, inserto en el «Boletín Oficial» del día 13 del corriente.»

## El emperador de Abisinia escribe al Rey de Italia y a Mussolini

### Italia exige 500.000 pesetas de indemnización

Roma, 27.—En cartas idénticas dirigidas al Rey de Italia y al primer ministro, Mussolini, el Emperador de Abisinia declara: «No hemos molestado nunca, ni hemos pensado nunca en molestar, ni nunca se nos ocurría pensar en molestar a las colonias italianas de Eritrea y Somalín.»

Según la Legación de Abisinia, las cartas son extraordinariamente conciliadoras. El encargado de Negocios de Abisinia, Jesús Afeword, ha manifestado que Italia ha pedido doscientos mil «dólares» como reparación por el incidente de Ualual.

Esta cantidad es aproximadamente unas ochocientas mil liras. El encargado de Negocios de Abisinia ha dicho: «Italia insiste en que fuimos nosotros los que atacamos, pero nosotros mantenemos que ellos nos atacaron a nosotros. Existe claramente una mala comprensión del asunto ardiente de Abisinia de que la cuestión sea resuelta lo más pacífica y rápidamente posible.»



Guantes, medias, lanas, fajas y calcetines. Siempre la mejor calidad.

## CASA SANTAMARIA

CERVANTES, 15.-SEGOVIA

Y tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela que ha recibido un gran surtido en medias y calcetines para Carnaval a precios baratísimos. ¡Ojo! Regalo a cada señorita de una magnífica coqueta



**El receptor RCA**  
no tiene competencia con ninguna otra marca en calidad y precio

Representante:  
*Forger*

Daoiz, 16 Teléfono 82